



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

04 DIC. 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

337775

DECRETO N° 2944
QUILLON, viernes 4 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PADILLA BETANZO DAYSI RUBY Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:6.282.000

Y SON:SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L

RESUMEN LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIO N° 141, 17, 30, 92, 112, DE DAYSI PADILLA, TEXIA CONTRERAS, CONSTANZA TORRES, CLAUDIO SAAVEDRA, ROLANDO RUDOLF POR \$ 6.080.000.- A PROFESIONALES DEL PROGRAMA "PILOTO DE OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ AÑO 2019" CON FONDOS DE LA O.L.N, Y SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 32 POR \$ 900.000.- DE ROXANA ARRIAGADA RUBILAR CON FONDOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 2373 DE FECHA 31 DE MAYO 2019, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|----------------------|----------------------|------|-------|-----|-------|
| SE ANEXA COMPROBANTE | | | | | |

TOTALES : 6.980.000 6.980.000

Administración Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FISCALÍA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485100

EGRESO N° 2944

CHEQUE N°

09 OCT 2019

FECHA DE PAGO

TESORERO MUNICIPAL QUILLON

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME

B° TESORERO